





GOBIERNO *de*
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

AUTORIDAD PARA
EL MANEJO
SUSTENTABLE DE LA
CUENCA Y DEL LAGO
DE AMATITLÁN -
AMSA-

Rendición
DE CUENTAS
SEGUNDO CUATRIMESTRE 2021



INFORME EJECUTIVO
AVANCE DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES
Segundo cuatrimestre 2021



INFORME EJECUTIVO
AVANCE DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES
Segundo cuatrimestre 2021

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con la Ley de Creación de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán, Decreto No. 64-96 en su considerando número dos expone: Que el lago de Amatitlán, ubicado en el departamento de Guatemala, además de ser un vital recurso natural, es un reservorio de agua para las futuras generaciones de la ciudad capital. Sufre una continua y grave contaminación que requiere la implementación de un plan de manejo integrado del lago y sus cuencas tributarias, que conlleven a la ejecución de programas y proyectos orientados a garantizar una política coherente para rehabilitar el ecosistema.

El inadecuado uso del suelo dentro de la cuenca está afectando el equilibrio del ecosistema, especialmente de aquellas zonas de recarga de acuíferos y de cobertura boscosa, además de ser esta zona la única fuente de recurso de agua subterránea para consumo humano.

Dentro del reglamento de funcionamiento de Amsa se considera que, El Estado, las municipalidades, el sector productivo y los habitantes del territorio nacional, están obligados a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico, dictando todas las normas necesarias para garantizar la correcta y racional utilización y aprovechamiento del suelo, aire, flora, fauna y biodiversidad, evitando su depredación.

Los problemas principales que afronta la institución dentro de la cuenca del lago de Amatitlán son: **la contaminación hídrica, los desechos sólidos y el azolvamiento**, y en función a esta problemática se han desarrollado acciones que contribuyen a contrarrestar los efectos, tanto en la cuenca como en el lago de Amatitlán.

Se presenta los avances institucionales de las acciones llevadas a cabo en el **segundo cuatrimestre** del año 2021. Se debe considerar que, debido a la pandemia que se vive a nivel mundial, la forma de abordar ciertas acciones ha cambiado, sin embargo, se busca



implementar estrategias que favorezcan el trabajo de la institución y por ende el bienestar de los habitantes de la cuenca. En ese sentido, se presenta las acciones desarrolladas por las distintas divisiones que conforman Amsa, cada una desde la perspectiva en que se aborda y afronta cada elemento de la problemática. Así mismo, las acciones transversales, que contribuyen y que buscan reducir la contaminación del lago de Amatitlán y mejorar las condiciones de vida de la población objetivo.

1 PRINCIPALES FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE AMSA

De acuerdo con la Ley de Creación de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán -Amsa-, dentro de las principales funciones de la institución se encuentran las siguientes:

- a) Dictar y aplicar las disposiciones, ordenanzas y resoluciones de acuerdo al Plan de Manejo Integrado de la Cuenca y sus áreas de influencia PLANDEAMAT, evaluándolo periódicamente.
- b) Planificar y ejecutar en coordinación con las instituciones que corresponda, todos los trabajos que permitan la prevención, promoción, recuperación y rehabilitación del ecosistema de la cuenca y del Lago de Amatitlán.
- c) Frenar y minimizar la degradación ambiental de la cuenca del Lago de Amatitlán, con énfasis en el recurso hídrico, con el objetivo de mantener el balance hídrico y mejorar la calidad de vida de los habitantes.
- d) Aplicar el plan de ordenamiento territorial elaborado, estableciendo en forma conjunta con las municipalidades, así como la aplicación del plan de uso del suelo, en la cuenca del Lago de Amatitlán.
- e) Establecer programas para el monitoreo de calidad ambiental en las microcuencas de los lagos del país y del río María Linda, en coordinación con otras instituciones, que persigan objetivos afines de estudio científico técnico para la obtención de propuestas concretas de mecanismos de verificación y control de agentes contaminantes.
- f) Elaborar los planes, programas y proyectos del plan hidrológico de la cuenca del Lago de Amatitlán, con el fin de administrar, regular y controlar el uso del recurso hídrico.



Autorizar previo estudio análisis cualitativo y cuantitativo, la perforación de pozos para dotación de agua en donde sea requerido, dentro del territorio de la cuenca y mantener un efectivo control con los ya existentes.

- g) Definir los objetivos, planes y programas que tienda a mejorar la calidad de las aguas, realizando aforos, estudios hidrológicos e informes periódicos sobre los cambios en la calidad y cantidad de agua.
- h) Velar por la buena administración, conservación y aprovechamiento en forma sustentable de los recursos renovables y no renovables de las cuencas tributarias, proponiendo y apoyando la creación de áreas protegidas.
- i) Planificar, proyectar y ejecutar planes, programas y proyectos para la construcción de obras que permitan la recuperación, manejo, conservación, aprovechamiento y mejoras de la cuenca y del Lago de Amatitlán.
- j) Emitir resoluciones sobre la viabilidad de nuevos proyectos del sector público y privado dentro del territorio de la cuenca, de acuerdo con los requerimientos institucionales.
- k) Recibir denuncias administrativas, documentarlos, darle seguimiento, valorar cualitativa y cuantitativamente los daños emergentes ambientales, sancionar las infracciones conforme a las disposiciones legales, ordenanzas y resoluciones ambientales vigentes dentro del territorio tutelado. Denunciar los hechos cuando éstos sean constitutivos de delito a las autoridades competentes.
- l) Implementar planes y proyectos que permitan el control efectivo de la contaminación causada por desechos sólidos y líquidos, municipales, domésticos y los provenientes de las actividades industriales, hospitalarias, agrícolas y agroindustriales, en coordinación según el caso con las Municipalidades de la cuenca, el sector público y privado.
- m) Establecer planes, programas y proyectos de educación ambiental, concientización ciudadana y desarrollo turístico, en coordinación con el Ministerio de Educación, el Ministerio de Cultura y Deportes y el Instituto Guatemalteco de Turismo.
- n) Promover el mejoramiento de los procesos industriales y agroindustriales, a través de Reingeniería Industrial y Agroindustrial, estimulando el uso de tecnologías compatibles con el medio ambiente.



- o) Establecer planes, programas y proyectos permanentes de conservación y manejo de suelos y reforestación, en coordinación con instituciones del sector público y privado.
- p) Cuidar porque se mantenga en forma permanente una estrecha coordinación interinstitucional con el Organismo Judicial, Ministerio Público, Procuraduría General de la Nación, las municipalidades de la cuenca y los distintos sectores, a fin de procurar el fortalecimiento al poder local en el aprovechamiento racional del medio ambiente.
- q) Asesorar al Ejecutivo, municipalidades, entidades públicas y privadas en aspectos relativos a las funciones que le corresponden.
- r) Cualquier otra función que convenga con las entidades públicas y privada, que deriven actividades de control y aprovechamiento de los recursos de la cuenca y del lago de Amatitlán.

2 PRINCIPALES OBJETIVOS DE AMSA

a) **Modernización y Fortalecimiento Institucional**

Mejorar el desempeño de la operación política y funcional de AMSA; promover, ampliar y fortalecer una red efectiva de alianzas tácticas y estratégicas, que permitan alcanzar objetivos institucionales mediante el involucramiento activo de todos los actores de la sociedad.

b) **Gobernanza y Cumplimiento Legal**

Fomentar la gobernanza ambiental bajo un enfoque de derechos y obligaciones que promueva el cumplimiento de la legislación y aplicación de la ley.

c) **Manejo Integral de Cuenca**

Incorporar el enfoque de gestión integral para la reducción del riesgo a desastres en la cuenca, para la reducción de la vulnerabilidad de la población y los ecosistemas, y la mitigación y adaptación al cambio climático, mediante el ordenamiento territorial y planes de manejo integrado de microcuencas.



Promover prácticas de conservación de suelos, la restauración ecológica, el incremento de la cobertura vegetal y forestal, la recarga hídrica, y la práctica de agricultura sostenible.

d) **Calidad Ambiental y Saneamiento**

Monitoreo permanente de los recursos hídricos y biológicos de la cuenca y el clima, así como de la calidad ambiental de la cuenca, mediante la evaluación permanente del impacto de las acciones que se desarrollan en la cuenca, para sustentar y orientar la toma de decisiones con base en evidencia científica

Fomentar el saneamiento ambiental y el manejo de los desechos dentro de la cuenca y sus ríos tributarios para prevenir, evitar y reducir la contaminación en el lago y los peligros para la salud de la población de la cuenca.

e) **Educación ambiental**

Sensibilizar y concienciar a la población sobre la necesidad del cambio de actitudes, la implementación de buenas prácticas ambientales y sobre la importancia de la preservación, conservación y resguardo de los recursos naturales y los ecosistemas de la cuenca.

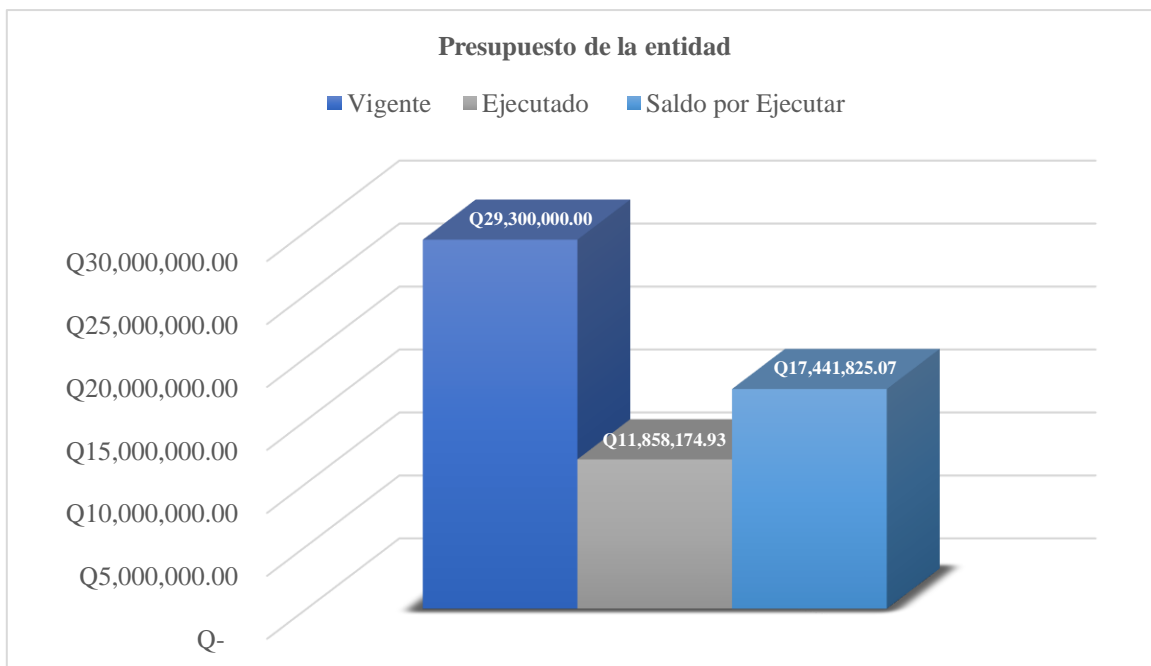
3 GRÁFICA Y DESCRIPCIÓN DEL PRESUPUESTO ASIGNADO, VIGENTE, EJECUTADO Y SALDO POR EJECUTAR DE AMSA

El presupuesto asignado para el año 2021 es el mismo que se asignó en el año 2019 y 2020, ya que no fue aprobado el anteproyecto de presupuesto 2021. No obstante, las actividades se desarrollan para cumplir con los objetivos de la institución, así como su misión y visión.

La tabla siguiente muestra el presupuesto asignado, vigente, ejecutado y el saldo por ejecutar en el presente ejercicio fiscal.

PRESUPUESTO AMSA 2021	
Presupuesto asignado	Q 29,300,000.00
Presupuesto vigente total	Q 29,300,000.00
Presupuesto ejecutado (utilizado)	Q 11,858,174.93
Saldo por ejecutar (por utilizar)	Q 17,441,825.07

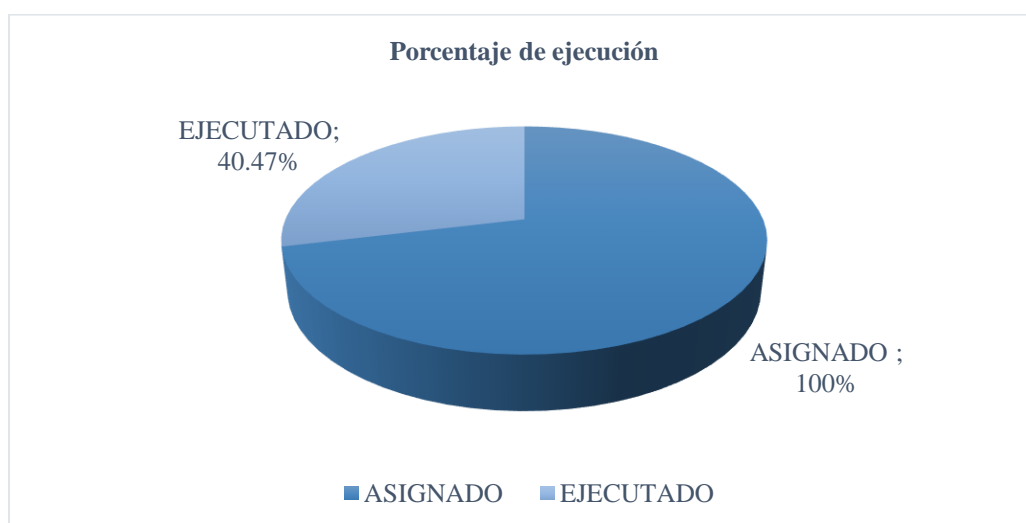




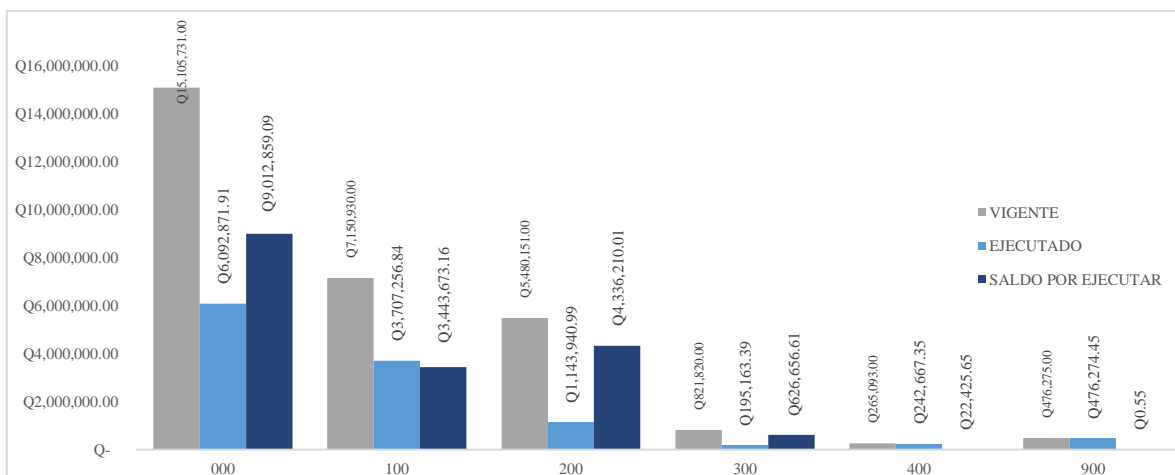
Fuente: División Administrativa Financiera, Amsa.

4 GRAFICA Y DESCRIPCIÓN DEL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN

La grafica siguiente muestra el porcentaje de ejecución presupuestaria al segundo cuatrimestre. Se debe de considerar que en el tercer cuatrimestre se incrementara este porcentaje ya que se tiene previsto desarrollar actividades en beneficio del lago de Amatitlán y su cuenca.



5 GRÁFICA Y DESCRIPCIÓN DEL PRESUPUESTO ASIGNADO, VIGENTE, EJECUTADO Y SALDO POR EJECUTAR POR GRUPO DE GASTO



Como se muestra en la gráfica anterior, destaca la ejecución financiera dentro del grupo 000 el cual concentra la mayor parte de pagos a los colaboradores de la institución que representan una parte importante de la ejecución financiera. Los servicios básicos que son absorbidos por el grupo 100 muestran una parte importante de la ejecución financiera de la institución. Los demás grupos presentan una ejecución inferior de acuerdo con las actividades que se han llevado a cabo.

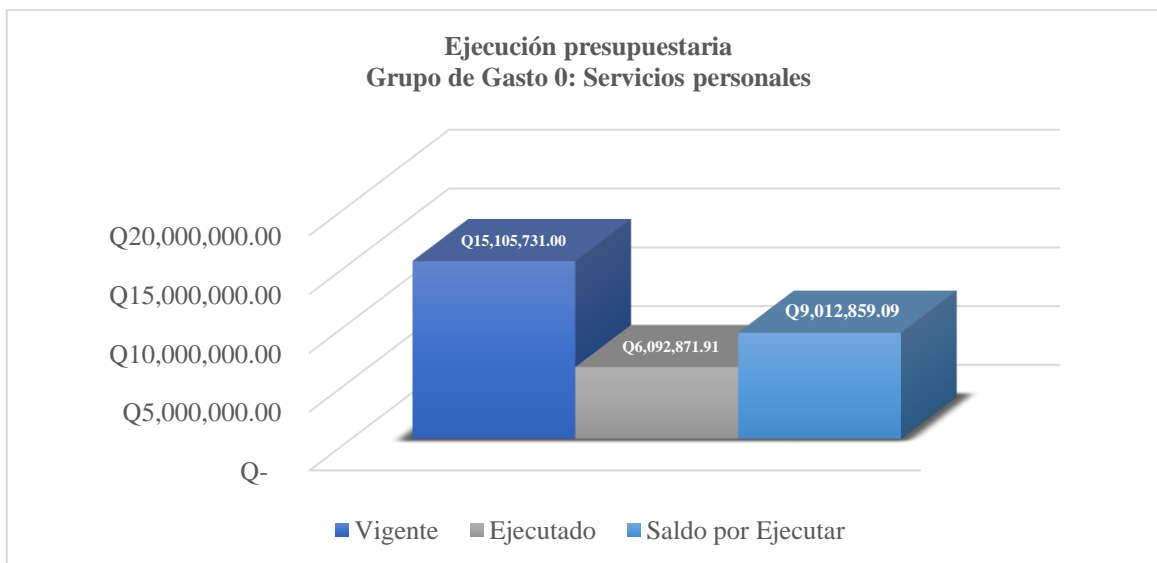
6 GRÁFICA Y DESCRIPCIÓN DEL PRESUPUESTO ASIGNADO, VIGENTE, EJECUTADO Y SALDO POR EJECUTAR POR GRUPO DE GASTO 000

Dentro del grupo de gasto 000, se cuenta con personal contratado bajo los renglones 011, 022, 021, 029 y 031. El personal contratado bajo estos renglones, lleva a cabo las acciones institucionales necesarias para la recuperación del lago de Amatitlán y su cuenca.

Estas acciones benefician a la población que se ubica en los catorce municipios que conforman la cuenca del lago de Amatitlán, mejorando su calidad de vida.

GRUPO GASTO 000	
Presupuesto vigente	Q 15,105,731.00
Presupuesto ejecutado	Q 6,092,871.91
Saldo por ejecutar	Q 9,012,859.09





Fuente: División Administrativa Financiera, Amsa.

7 IMPORTANCIA DE LA EROGACIÓN EN SERVICIOS PERSONALES

El recurso humano es el más importante de los recursos para el buen funcionamiento de la institución. Contar con colaboradores en cada área es de vital importancia para que los procesos se desarrollen de una manera eficaz y eficiente.

Amsa cuenta con un equipo multidisciplinario, con el que se atiende cada área tanto administrativa como técnica, cubriendo también las tareas de campo que se desarrollan en las plantas de tratamiento administradas por la institución, en la desembocadura del río Villalobos, en los viveros, en las instalaciones de oficinas centrales, entre otros.

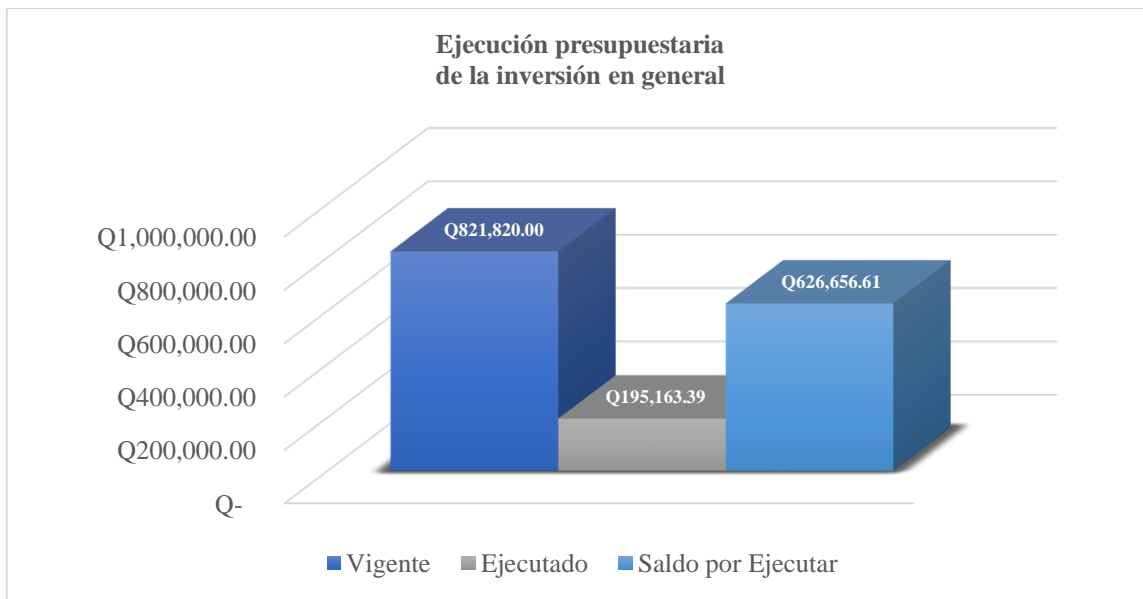
8 GRÁFICA Y DESCRIPCIÓN DEL PRESUPUESTO ASIGNADO, VIGENTE, EJECUTADO Y SALDO POR EJECUTAR DE LA INVERSIÓN GENERAL

AMSA invierte en la adquisición de equipo, licencias y programas para computadoras, arrendamiento de maquinaria pesada, estudios, entre otros, que sirven para producir bienes y servicios para la población.

Asimismo, invierte en reparaciones y ampliaciones de construcciones y en mejoras a los equipos.



Durante el cuatrimestre reportado destaca el remozamiento del muro perimetral de la parte frontal de las instalaciones, mantenimiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales, limpieza del lago, reforestaciones, arrendamiento de maquinaria pesada e insumos para el manejo del vertedero controlado, adquisición de equipo de cómputo, entre otros.



Fuente: División Administrativa Financiera, Amsa.

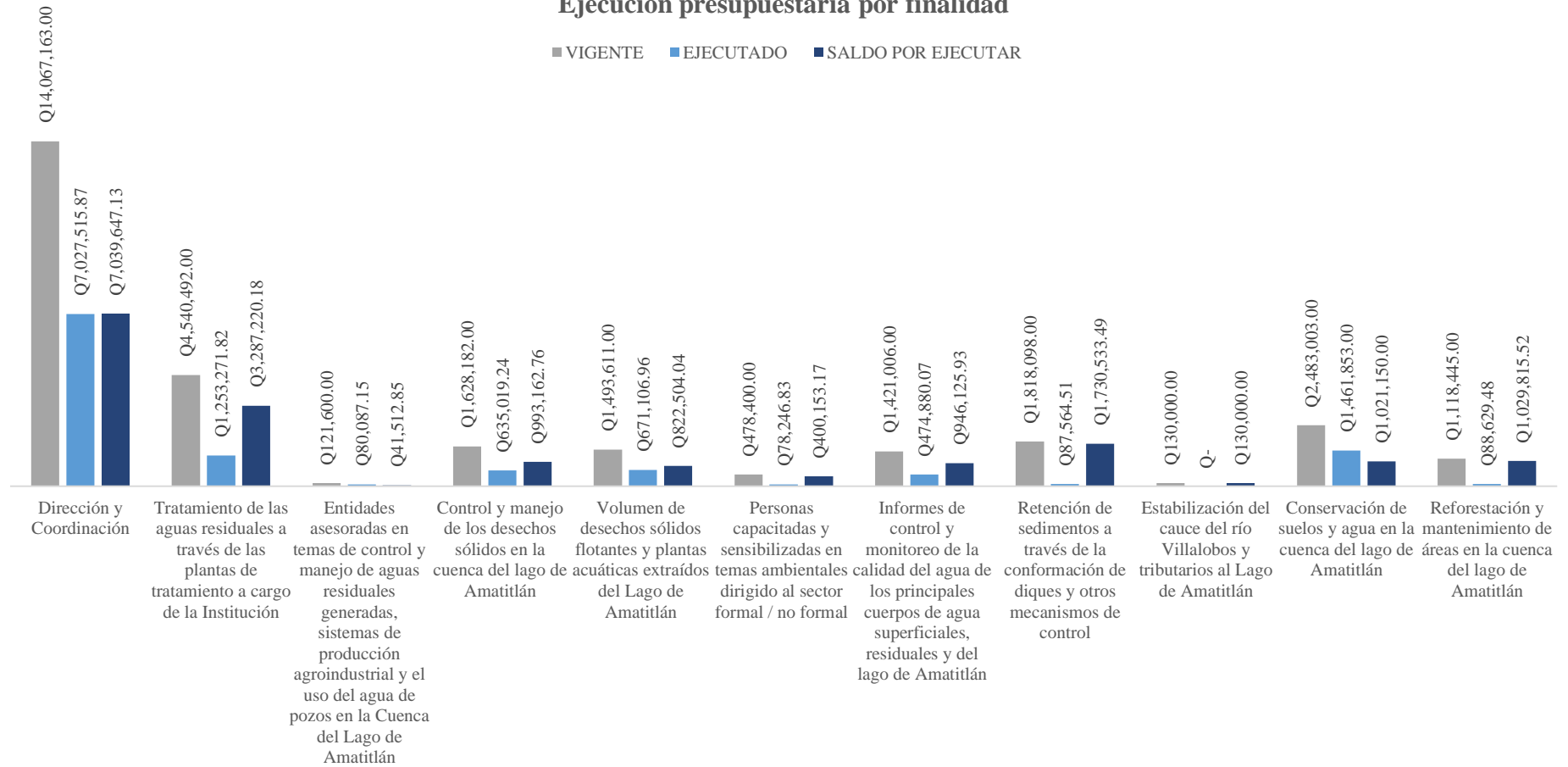
9 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR FINALIDAD

La ejecución presupuestaria por finalidad se basa en el desarrollo de las actividades planteadas en los productos y subproductos que maneja la institución. Las divisiones y unidades son las encargadas de ejecutar las acciones planteadas en la planificación estratégica, multianual y principalmente la planificación operativa, cumpliendo con las finalidades propuestas en dichos documentos. Como se puede observar en la gráfica siguiente, en la dirección y coordinación se concentra la mayor parte de actividades y gastos administrativos; mientras que las acciones técnicas están a cargo de las divisiones especializadas en cada una de las áreas que contribuyen al logro de los objetivos propuestos. El presupuesto asignado a cada una está en función de las metas a cumplir en el año y estas a su vez determinan la cantidad de recurso financiero a invertir en cada proyecto a desarrollar.



Ejecución presupuestaria por finalidad

■ VIGENTE ■ EJECUTADO ■ SALDO POR EJECUTAR



Fuente: División Administrativa Financiera



10 PRINCIPALES LOGROS INSTITUCIONALES

Para dar cumplimiento a la planificación institucional, a lo largo del año, las divisiones y unidades desarrollan sus actividades considerando lo establecido en los productos y subproductos. Se muestra las actividades ejecutadas en el segundo cuatrimestre, en las que se tuvo la participación de todas las divisiones y unidades que conforman la institución cumpliendo con las metas propuestas y dando como resultado los avances siguientes:



Volumen de desechos sólidos flotantes y plantas acuáticas: 27, 673 metros cúbicos en volumen de desechos sólidos flotantes y plantas acuáticas extraídos del lago de Amatitlán durante el segundo cuatrimestre.

Aspectos presupuestario	Aspectos de planificación estatal
<ul style="list-style-type: none"> a. Presupuesto vigente: Q1,493,611.00 b. Presupuesto ejecutado (utilizado): Q671,106.96 c. Fuente de financiamiento: 11, ingresos corrientes. 	<ul style="list-style-type: none"> a. Programa: 033 b. Meta: 40,000 metros cúbicos anual c. Población beneficiada: 14 municipios de la cuenca d. Ubicación geográfica: Desembocadura del río Villalobos e. Plazo de ejecución: Cuatrimestre II

Tratamiento de las aguas residuales a través de las plantas de tratamiento a cargo de la Institución: En el **segundo cuatrimestre**, a través de las cinco plantas de tratamiento de aguas residuales a cargo de la institución, se trató **925,774 metros cúbicos**.



Aspectos presupuestario	Aspectos de planificación estatal
<ul style="list-style-type: none"> a. Presupuesto vigente: Q4,540,492.00 b. Presupuesto ejecutado (utilizado): Q 1,253,271.82 c. Fuente de financiamiento: 11, ingresos corrientes. 	<ul style="list-style-type: none"> a. Programa: 033 b. Meta: 7,790,256 metros cúbicos anuales c. Población beneficiada: 14 municipios de la cuenca d. Ubicación geográfica: Municipios de la cuenca e. Plazo de ejecución: Cuatrimestre II

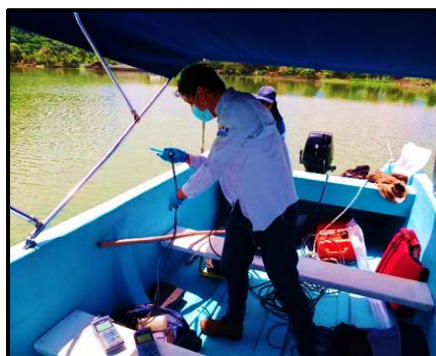


Control y manejo de los desechos sólidos en la cuenca del lago de Amatitlán: 28 eventos realizados en el control y manejo de los desechos sólidos en la cuenca del lago de Amatitlán. En la operación del vertedero controlado, se recibió un aproximado de **200,382 toneladas** de desechos sólidos durante el segundo cuatrimestre.

Aspectos presupuestario	Aspectos de planificación estatal
<ul style="list-style-type: none"> a. Presupuesto vigente: Q1,628,182.00 b. Presupuesto ejecutado (utilizado): Q 635,019.24 c. Fuente de financiamiento: 11, ingresos corrientes. 	<ul style="list-style-type: none"> a. Programa: 033 b. Meta: 65 eventos anuales c. Población beneficiada: 14 municipios de la cuenca d. Ubicación geográfica: Municipios de la cuenca e. Plazo de ejecución: Cuatrimestre II

Informes de control y monitoreo de la calidad del agua de los principales cuerpos de agua superficiales, residuales y del lago de Amatitlán:

4 documentos de informes de control y monitoreo de la calidad del agua de los principales cuerpos de agua superficiales, residuales y del lago de Amatitlán de avance en el **segundo cuatrimestre**.



Aspectos presupuestario	Aspectos de planificación estatal
<ul style="list-style-type: none"> a. Presupuesto vigente: Q1,421,006.00 b. Presupuesto ejecutado (utilizado): Q 474,880.07 c. Fuente de financiamiento: 11, ingresos corrientes. 	<ul style="list-style-type: none"> a. Programa: 033 b. Meta: 12 documentos anuales c. Población beneficiada: 14 municipios de la cuenca d. Ubicación geográfica: Municipios de la cuenca e. Plazo de ejecución: Cuatrimestre II



Manejo y conservación de la cobertura forestal en la cuenca del lago de Amatitlán para recarga de mantos acuíferos: 41 hectáreas de reforestación y mantenimiento de áreas en la cuenca del lago de Amatitlán, reportadas en el segundo cuatrimestre.

Aspectos presupuestario	Aspectos de planificación estatal
a. Presupuesto vigente: Q3,601,448.00 b. Presupuesto ejecutado (utilizado): Q 1,550,482.48 c. Fuente de financiamiento: 11, ingresos corrientes.	a. Programa: 033 b. Meta: 110 hectáreas anuales c. Población beneficiada: 14 municipios de la cuenca d. Ubicación geográfica: Municipios de la cuenca e. Plazo de ejecución: Cuatrimestre II

Personas capacitadas y sensibilizadas en temas ambientales dirigido al sector formal / no formal: 5,531 personas capacitadas y sensibilizadas en temas ambientales dirigido al sector formal y no formal (segundo cuatrimestre).



Aspectos presupuestario	Aspectos de planificación estatal
a. Presupuesto vigente: Q478,400.00 b. Presupuesto ejecutado (utilizado): Q 78,246.83 c. Fuente de financiamiento: 11, ingresos corrientes.	a. Programa: 033 b. Meta: 50 mil personas anuales c. Población beneficiada: 14 municipios de la cuenca d. Ubicación geográfica: Municipios de la cuenca e. Plazo de ejecución: Cuatrimestre II



Entes generadores de aguas residuales: 148 entidades asesoradas en temas de control y manejo de aguas residuales generadas y sistemas de producción agroindustrial en el segundo cuatrimestre.



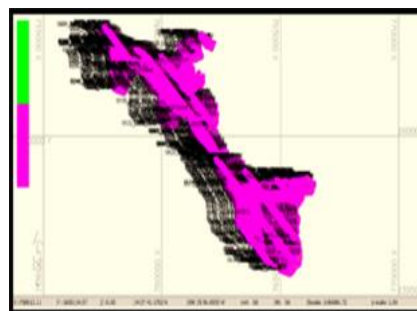
Aspectos presupuestario	Aspectos de planificación estatal
<ul style="list-style-type: none"> a. Presupuesto vigente: Q121,600.00 b. Presupuesto ejecutado (utilizado): Q 80,087.15 c. Fuente de financiamiento: 11, ingresos corrientes. 	<ul style="list-style-type: none"> a. Programa: 033 b. Meta: 500 entidades anuales c. Población beneficiada: 14 municipios de la cuenca d. Ubicación geográfica: Municipios de la cuenca e. Plazo de ejecución: Cuatrimestre II



Retención de sedimentos a través de la conformación de diques y otros mecanismos de control: 80 mil metros cúbicos de retención de sólidos, sedimentos y estabilización de los ríos tributarios del lago de Amatitlán en avance del segundo cuatrimestre.

Aspectos presupuestario	Aspectos de planificación estatal
<ul style="list-style-type: none"> a. Presupuesto vigente: Q 1,818,098 b. Presupuesto ejecutado (utilizado): Q87,564.51 c. Fuente de financiamiento: 11, ingresos corrientes. 	<ul style="list-style-type: none"> a. Programa: 033 b. Meta: 102,804 metros cúbicos anuales c. Población beneficiada: 14 municipios de la cuenca d. Ubicación geográfica: Municipios de la cuenca e. Plazo de ejecución: Cuatrimestre II

Dirección y Coordinación: Tres documentos de avance en el producto de Dirección y Coordinación, presentados a través de la División de Ordenamiento Territorial, en los que destaca el levantamiento batimétrico del lago de Amatitlán y avances en el proyecto piloto “Plan de Manejo Integral de la Microcuenca del Río San Lucas”.



Aspectos presupuestario	Aspectos de planificación estatal
<ul style="list-style-type: none"> a. Presupuesto vigente: Q14,067,163.00 b. Presupuesto ejecutado (utilizado): Q 7,027,515.87 c. Fuente de financiamiento: 11, ingresos corrientes. 	<ul style="list-style-type: none"> a. Programa: 033 b. Meta: 12 documentos anuales c. Población beneficiada: 14 municipios de la cuenca d. Ubicación geográfica: Municipios de la cuenca e. Plazo de ejecución: Cuatrimestre II



Reuniones de Junta de Representantes de los sectores que intervienen en el control del uso de los recursos de la cuenca y del lago de Amatitlán: Siete reuniones de la junta de representantes de los sectores que intervienen en el control del uso de los recursos de la cuenca y del lago de Amatitlán, abordando temas de la planificación operativa de AMSA, implementación de proyectos de impacto positivo a la cuenca y los municipios que la conforman.



CONCLUSIONES

Con base en los avances presentados por las divisiones y unidades de AMSA se concluye que:

- a. A pesar de la situación que se vive en el país a causa de la pandemia Covid-19, la institución está trabajando arduamente por cumplir con sus metas propuestas.
- b. En las divisiones de Educación Ambiental, Concientización Ciudadana y Desarrollo Turístico y Reingeniería Industrial y Agroindustrial se han implementado nuevas estrategias, utilizando la tecnología que, combinado a la forma tradicional, se llega al grupo objetivo y de esa manera se cumple con las metas.
- c. Con las acciones que la institución está llevando a cabo se espera alcanzar un nivel aceptable de ejecución presupuestaria que permita el alcance de las metas propuestas.



11 TENDENCIAS OBSERVADAS EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Los datos obtenidos durante el cuatrimestre reportado permiten establecer que la ejecución del presupuesto se caracterizó principalmente por el desarrollo de las actividades planificadas, entre las cuales destacan mantenimiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales, manejo del vertedero controlado, limpieza del lago, reforestaciones y adquisición de equipo e insumos, así como el pago de nómina.

Se espera que en el siguiente cuatrimestre se lleven a cabo procesos que permitan una alta ejecución presupuestaria y el cumplimiento de las metas físicas programadas.

12 RESULTADOS DE CORTO Y MEDIANO PLAZO ALCANZADOS EN EL MARCO DE LA PGG

La Política General de Gobierno (PGG) es el plan de acción del Gobierno de Guatemala, en donde se plasman los objetivos estratégicos y los lineamientos de las políticas públicas.

AMSA, durante el cuatrimestre reportado colaboró con el cumplimiento de la PGG mediante el cumplimiento de lo establecido en la ley de compras y adquisiciones del estado y cumpliendo las directrices de los entes rectores.

Las acciones técnicas de AMSA dan cumplimiento al eje transversal de la PGG (aspecto ambiental).

13 MEDIDAS O ACCIONES APLICADAS PARA TRANSPARENTAR LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO

Para garantizar el uso adecuado del dinero público y el avance en el cumplimiento de los objetivos de Estado, AMSA ha adoptado como medida de transparencia: apearse a la Ley de Creación de AMSA, Ley de Contrataciones del Estado, Ley de Acceso a la Información Pública, entre otras.

Se tiene previsto aplicar nuevas medidas de transparencia como tomar en cuenta las recomendaciones de la Contraloría General de Cuentas, presentadas en auditorias pasadas.



14 DESAFÍOS INSTITUCIONALES

Los principales desafíos de AMSA en cuanto al uso de los recursos públicos y el cumplimiento de los planes nacionales son: el cumplimiento de las metas físicas planificadas para este año, logrando con ello una ejecución alta y responsable del presupuesto asignado.

Asimismo, realizar las gestiones para un cierre paulatino del vertedero controlado del km 22, el mejoramiento de las condiciones de las plantas de tratamiento a cargo de la institución, lograr un número considerable de personas atendidas y concientizadas en temas ambientales, así como entidades visitadas para dar a conocer el acuerdo gubernativo 236-2006.



Anexos



**AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA Y DEL LAGO DE AMATITLÁN
COMPARATIVO PRESUPUESTO 2021
POR GRUPO DE GASTO**

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	MAYO-AGOSTO 2021		
		VIGENTE	EJECUCIÓN	%
000	SERVICIOS PERSONALES	15,105,731.00	4,048,572.38	26.80%
100	SERVICIOS NO PERSONALES	7,150,930.00	1,800,279.20	25.18%
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,480,151.00	854,746.54	15.60%
300	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	821,820.00	187,228.81	22.78%
400	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	265,093.00	42,575.89	16.06%
900	ASIGNACIONES GLOBALES	476,275.00	176,275.00	37.01%
TOTAL		29,300,000.00	7,109,677.82	24.27%



EJECUCIÓN MENSUALIZADA MAYO A AGOSTO 2021

	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	TOTAL
EJECUTADO	1,381,991.31	1,673,395.17	2,154,051.00	1,900,240.34	7,109,677.82
PORCENTAJE	4.72%	5.71%	7.35%	6.49%	24.27%

